

Murcia, a quien tanto debo: así  
es, y en la medida de mis fuer-  
zas contribuiré sin descanso por  
no intentar conseguir lo que con  
tanta justicia pide.

Leuego haga presente a la  
Sociedad mi gratitud por el recuerdo  
que de mí ha tenido y asegure  
a todos y cada uno de sus socios  
el testimonio de amistad y consi-  
deración del que lo es de V. aff. ss.

3. 6. 1. m.  
Diego Gonzalez Lande